







PLAN DE SEGURIDAD XIX CONCENTRACIÓN VUELO LIBRE DE LOJA

- 1. Identificación del Plan.
- 2. Descripción del evento deportivo.
- 3. Riesgos previstos.
- 4. Medidas de seguridad para la reducción o eliminación de riesgos.
- 5. Protocolo de actuación en caso de accidente.
- 6. Relación de teléfonos de interés para la seguridad de la prueba.



1. Identificación del Plan.

El Plan de Seguridad que se desarrolla a continuación es redactado por el Club de Vuelo Libre de Loja, como colaborador en el evento denominado XXI CONCENTRACIÓN DE VUELO LIBRE DE LOJA, organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Loja, y que tendrá lugar los próximos días **06, 07 y 08 de septiembre de 2024 en la Sierra de Loja**, teniendo como sede de referencia, zona de aterrizaje y salida de remontes en las Huertas Bajas, campo de fútbol de la peña Veteranos, así como en la pedanía de Venta del Rayo.

Se trata de una concentración deportiva de parapentes, alas delta y paramotores, que sobrevolarán la sierra de Loja y alrededores.

Durante todo el fin de semana tendrán lugar diversas actividades que son preceptivas de una seguridad adecuada, entre las que podemos encontrar, exhibiciones aéreas de vuelos acrobáticos de parapente y paramotor, ruta en paramotor, y concentración de personas volando en parapente, ala delta o paramotor.

La Sierra de Loja, actualmente, posee cinco despegues diferenciados por su orientación, el principal, más amplio y con mejor orientación es el despegue de oeste, conocido como el de "PONIENTE", está situado en la cara oeste como su nombre indica y queda encima de la pedanía de la Venta del Rayo. Junto a éste hay otro con una orientación ligeramente hacia el "SUROESTE", pero quedando también en la perspectiva de la mencionada pedanía. El siguiente es el despegue con orientación "ESTE", más conocido como de "LEVANTE", y queda en la zona de la sierra conocida como Rincón de Alcaudique, encima de la embotelladora de agua Font Natura. El despegue de "NORTE", reformado en el año 2016, y que se encuentra en la cara norte de la sierra, siendo el más bajo de altura y el más técnico, y el último el de "SUR", habilitado en el pico más alto del Monte Hacho, concretamente a la altura aproximada del polígono Industrial del Frontil. Éste último despegue es accesible a pie, tiene un kilómetro aproximadamente de sendero para llegar hasta él.



2. Descripción del evento deportivo.







3. Riesgos previstos.

Los riesgos previstos durante la concentración serán los propios del vuelo libre, aumentado por la aglomeración de personas en un mismo lugar ejercitando el mismo deporte.

El riesgo mayor puede ser en despegues o aterrizajes, donde más cerca se está en contacto con el suelo, siendo estos puntos los más accesibles para los equipos de emergencia. En caso de accidentes en altura el riesgo aumentaría teniendo en cuenta que el aterrizaje podría efectuarse en zonas de difícil acceso para vehículos, por lo que tendría que efectuarse un rescate por personal especializado, en caso de personas heridas.

4. Medidas de seguridad para la reducción o eliminación de riesgos.

Cuando se esté practicando Parapente en una zona de vuelo, se deben adoptar unas **medidas mínimas de seguridad** para evitar accidentes y las graves repercusiones que puedan tener los mismos:

- 1. NO practicar Parapente solo. Este deporte debe practicarse siempre en compañía de, al menos, una persona que pueda controlar el vuelo, ya que, en caso de accidente, si el volador está solo y se queda inconsciente, no podría pedir ayuda ni informar de lo que ha ocurrido a nadie. Dado que el vuelo en Parapente es un deporte libre y no siempre se cuenta con compañía para practicarlo, el protocolo de actuación que se sigue es informar a alguien de la actividad que va a realizar y de la zona de vuelo escogida; o utilizar programas informáticos que permiten una conexión del piloto mediante GPS y que informa en todo momento de su recorrido y posición exacta. Aún así, estas medidas tampoco son totalmente seguras porque el piloto, en caso de accidente, deberá estar consciente para informar.
- NO salir el primero a volar en zona desconocida. Por muy experimentado que sea el piloto, cuando vuela en un sitio nuevo, no deberá despegar el primero. Como medida adicional, deberá antes informarse y hacer caso de las <u>recomendaciones de los pilotos</u> de la zona.
- 3. Llevar un teléfono móvil con la carga de batería completa. Asegurarse antes de volar de tener el móvil con la batería totalmente cargada. Para evitar llamadas o sonidos que desvíen la atención del piloto, activar el modo Silencio, pero no llevarlo apagado porque el GPS del terminal servirá para informar de la posición del piloto en caso de accidente.



- 4. **Llevar una emisora de radio activa en la zona.** El piloto de Parapente deberá llevar siempre una emisora de radio activa en la zona que incluirá un <u>canal de seguridad</u> y un <u>canal de contacto</u> para estar conectado al grupo de vuelo que se encuentre practicando este deporte o a las personas situadas en tierra.
- 5. **Reportar el aterrizaje.** Cuando el piloto aterriza deberá informar a la persona que lo acompaña a demás compañeros que ya ha aterrizado, indicando el punto de su posición y, si todo está correcto, un "Aterrizaje OK".
- 6. NO hacer 'campa' en la zona de despegue. No se deben realizar ejercicios de 'campa' en los despegues ya que estos, cuando hay más pilotos intentando despegar, pueden resultar muy peligrosos y ocasionar accidentes que involucren a otros voladores. Además, el equipo deberá ser revisado y dispuesto para volar en un lateral del despegue y sólo acceder a la zona de vuelo propiamente dicha cuando el piloto se disponga a realizar la maniobra de izada de vela.
- 7. Recoger la vela en coliflor rápidamente al aterrizar. Cuando el piloto aterriza deberá recoger rápidamente el parapente en forma de coliflor para dejar espacio a los demás voladores e indicar así que el aterrizaje ha sido bueno. En caso de dejar la vela extendida en el suelo se estará enviando la señal a los demás parapentistas de que ha habido una incidencia en el aterrizaje, una medida que servirá de alerta a los compañeros.
- 8. Utilizar un mínimo de instrumentos de seguridad. Para practicar el Parapente es primordial utilizar el <u>casco</u> de protección, preferiblemente integral; <u>botas</u> de vuelo o de montaña, con enganches de los cordones salientes para evitar que en una maniobra o plegada los cordilos de la vela se enganchen y contribuyan a empeorar las consecuencias de un posible accidente; y <u>guantes</u> de protección en las manos que evitarán el roce de los cordilos en maniobras.



5. Protocolo de actuación en caso de accidente.

En caso de producirse un accidente de Parapente, los pilotos deberán tener un mínimo de conocimiento del protocolo de actuación a seguir en estos casos, pues es de vital importancia para el accidentado que TODOS sepan reaccionar y actuar con conocimiento y celeridad. Estas recomendaciones se tendrán en cuenta desde el mismo momento en el que se vea que uno de los parapentistas ha sufrido una plegada y se ha precipitado al suelo, haya habido un arrastrón de la vela al despegar o cualquier otro tipo de accidente.

1. Llamar al teléfono de Emergencias 112. El primer paso que hay que dar en cuanto se produce un accidente de parapente será llamar a Emergencias 112. Pero antes de realizar la llamada, se deberá hacer una composición del lugar: zona de vuelo, accesos desde carreteras o carriles al lugar del accidentado, etc. Estos datos serán claves para los asistentes de Emergencias 112, que exigirán además la identificación de quien realiza la llamada. Es importante mantener la calma y no colgar el teléfono hasta que así lo indiquen en Emergencias.

No se debe perder tiempo en tratar de reconocer el estado del herido o en llamar al 061, Guardia Civil, Protección Civil, Policía Local o Bomberos; la <u>llamada a Emergencias 112</u> se realizará <u>primero</u> y será este servicio el que active todo el protocolo de asistencia al accidentado con los dispositivos que creen oportunos, ya que suelen tardar en movilizarse.

Deberemos <u>informar</u> si la zona donde se ha producido el accidente tiene o no <u>acceso para vehículos</u> y si es <u>montañosa</u> y <u>escarpada</u>, ya que estas circunstancias exigirán que el rescate del herido lo realice, siempre que sea posible, la Unidad de Rescate de Montaña de la Guardia Civil. De esta manera se acelerará la movilización desde el principio de este equipo y, por tanto, su respuesta será más rápida.

 Acceso al lugar del accidentado. Sin colgar el teléfono de Emergencias 112, se intentará acceder al lugar donde se encuentra el herido para informar del estado del mismo. Será un facultativo del 061 el que atienda al informante, que le realizará una serie de <u>preguntas</u> para su evaluación inicial.

En caso de que un parapentista se encuentre volando y localice una vela aterrizada y extendida sin que el piloto pueda reportar su estado, intentará <u>aterrizar lo más cerca posible</u> siempre que no haya peligro para él también, pues significará que ha habido un accidente en vuelo. El volador deberá dejar también su <u>vela extendida</u> en el suelo para informar a los demás compañeros del incidente y orientar a los servicios de Emergencias. Cuando se encuentre junto al herido, realizará entonces la <u>llamada a Emergencias 112</u> para



dar informar.

En caso de no poder aterrizar en el lugar, comunicará por radio a quien esté aterrizado lo ocurrido y que sea esa persona quien active el protocolo de rescate.

- 3. **Primeros auxilios.** El asistente al herido comprobará primero si está <u>consciente</u>, si tiene <u>pulso</u>, su <u>respiración</u>, tiene alguna <u>hemorragia</u> o <u>traumatismo</u> importante.
- 4. **NO movilizar al herido.** No se debe sacar al accidentado de su <u>arnés</u> o intentar moverlo a menos que su vida corra peligro. Si el golpe se ha producido en la <u>espalda</u>, no se le moverá para evitar lesiones graves en la médula espinar que podrían ser irreversibles.
- 5. **No quitar el casco.** Bajo ningún concepto se intentará quitar el casco al herido. En caso de estar consciente, se le preguntará si le duele la cabeza y se informará al facultativo de Emergencias.
- 6. Reclinarlo ligeramente si respira con dificultad. Si el accidentado respira con dificultad, se podrá reclinar ligeramente su cabeza hacia atrás con cuidado de no mover el eje de la columna vertebral para abrir un poco sus vías respiratorias. A falta de conocimiento sobre reanimación, se recomienda aguardar a que lleguen los profesionales sanitarios y serles de utilidad realizando las labores sencillas que ellos determinen.
- 7. **No dar alimentos, bebidas o medicamentos.** Aunque lo solicite con insistencia, jamás se deberá dar alimentos, bebidas o medicinas a los heridos.
- 8. **Arropar al herido.** Con una manta o una prenda de abrigo se podrá arropar al herido para que no pierda calor corporal y padezca una hipotermia, sobre todo si ha sufrido una hemorragia.
- 9. **Presionar la hemorragia.** Cuando el herido sufre una hemorragia, se deberá presionar durante al menos 10 minutos sobre ella con un trapo limpio. Y si se empapa, se procederá a colocar otro encima.
- 10. Hablar con el herido. Es importante que el accidentado permanezca consciente en todo momento, para ello se intentará hablar con él, pedir su identificación, DNI, nombre y teléfono de contacto de algún familiar, preguntarle por lo sucedido y tratar de tranquilizarle.
- 11. NO sobrevolar la zona del accidentado si está siendo atendido. Si se tiene la certeza de que ha ocurrido un accidente y que el herido está siendo atendido, debemos aterrizar sin demora. Los servicios de rescate en helicóptero necesitan que



el espacio aéreo esté despejado y que no haya voladores de parapente o ala delta cerca, porque podrían sufrir un accidente también. Los helicópteros no se acercan a la zona hasta que se encuentra totalmente despejada y, si los parapentistas siguen en el aire, demoran el rescate y ponen en peligro la vida de la persona accidentada.

- 12. Recoger las velas y los equipos ante la aproximación del helicóptero. Si el helicóptero de rescate tiene que acceder a al lugar donde se encuentra el herido, se deberá recoger antes las velas y todas las partes de los equipos que puedan salir despedidos con la aproximación de la aeronave. Si no se despeja la zona, se pondrá en peligro la vida de los presentes en el accidente y de los ocupantes del helicóptero.
- 13. **Contactar con un familiar del herido**. Una vez evacuada la persona herida, se procederá a recoger todas sus pertenencias y se intentará ponerse en contacto con algún familiar, al que se le informará de lo sucedido, de su estado, del lugar dónde ha sido trasladado y se acordará la entrega de su equipo de vuelo.

6. Relación de teléfonos de interés para la seguridad de la prueba.

CLUB DE VUELO LIBRE DE LOJA: 630790031- 606655525
 GUARDIA CIVIL: 958 32 00 83 - 062
 POLICÍA LOCAL LOJA: 958 32 10 10 - 092

4. PROTECCIÓN CIVIL LOJA: 677 85 77 11 – 64949 32 13 **5.** CRUZ ROJA LOJA: 687 47 85 23 – 65554 14 06

6. BOMBEROS LOJA: 958 32 54 807. GUARDIA CIVIL MONTAÑA: 650 38 40 75

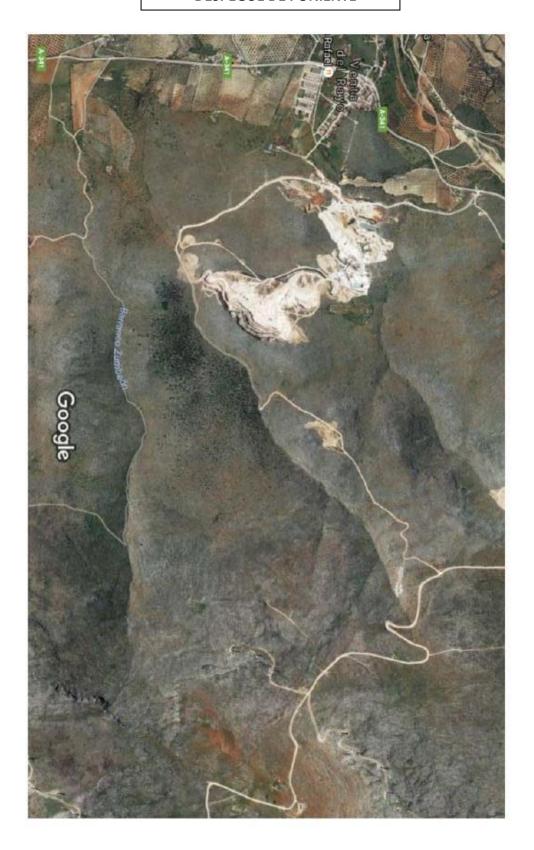


VISTA GENERAL



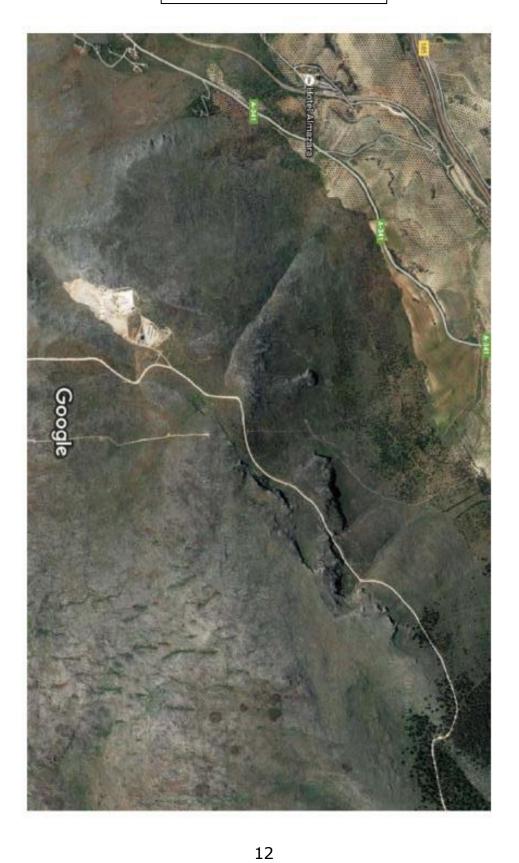


DESPEGUE DE PONIENTE





DESPEGUE DE NORTE





DESPEGUE DE LEVANTE

